



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Coordinación Municipal de Acceso a la Información

Todo dinero recaudado por multas es para uso de los siguientes conceptos:

- Pagos de obras públicas
- Nominas
- Equipo de cómputo
- Equipo de transporte.
- Equipo de oficina en general.
- Pavimentaciones.

Es decir todo gasto corriente que necesite el municipio de Mazatlán.